



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

SALTA, 17 de Octubre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.252/97 – Ref. 22/97
Cuerpos I y II

R-DNAT-2013 N° 1.455

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a coordinar con los integrantes del Tribunal Evaluador la fecha de su constitución para entender en la Defensa Oral y Pública que de su Trabajo Final de Tesis de Magíster habrá de efectuar el Ing. Qco. Alfredo Ángel AGÜERO;

Que se ha dado cumplimiento a las reglamentaciones en vigencia;

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente, en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día 12 de Noviembre de 2013 a hs. 10.30, para la constitución del Tribunal que evaluará y calificará la Defensa Oral y Pública del Trabajo Final de Tesis de Magíster, del Maestrando Ing. Qco. Alfredo Ángel AGÜERO, D.N.I N° 11.944.828, titulada: **“EVALUACION DE LA GESTION DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN LA CIUDAD DE SALTA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGIA DE VALORACION CONTINGENTE REFERENDUM (MVCR)”**.

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda, dése amplia difusión, y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLIQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. cng/MER


Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTÍN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales